



VOL. 16, Nº 2 (mayo-agosto 2012)

ISSN 1138-414X (edición papel)

ISSN 1989-639X (edición electrónica)

Fecha de recepción 27/04/2012

Fecha de aceptación 16/07/2012

EDUCACIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA EN LOS MANUALES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

*Education of political culture in textbooks of Education for Citizenship
and Human Rights*



Erika González García
Universidad de Granada
E-mail: erikag@ugr.es

Resumen:

El ejercicio de la ciudadanía es uno de los indicadores fundamentales que denotan la calidad de nuestras democracias. En la actualidad, la inmensa mayoría de los ciudadanos no duda en aceptar que la democracia sea la mejor forma política de organización; pero aún prevaleciendo los modelos políticos democráticos, perduran ciertas carencias formativas y no se han desarrollado suficientemente las competencias sociales y ciudadanas entre el alumnado. El artículo analiza desde una perspectiva interpretativa y basada en la metodología utilizada en el Proyecto MANES, cómo es transferida la cultura política participativa y los elementos que la integran en los manuales escolares de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Palabras clave: democracia, participación, cultura política, manuales escolares, Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

¹ El presente trabajo es fruto de una investigación más amplia vinculada a un Proyecto de Excelencia (P07-SEJ 03305), concedido en el año 2008, subvencionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y con fondos FEDER dirigido por el profesor D. Miguel Beas Miranda.

Abstract:

The exercise of citizenship is one of the key indicators that show the quality of our democracies. Currently, the vast majority of citizens do not doubt that democracy is the best political form of organization, but although democratic political models prevail, there is a lack of education, and social and civic competences among the students are not sufficiently developed. The paper analyses, from an interpretive perspective and based on the methodology used in the Project MANES, how is transferred participatory political culture and the elements composing it in the textbooks of Education for citizenship and human rights in the secondary education mandatory.

Key words: *democracy, participation, political culture, textbooks, education for citizenship and human rights.*

1. Introducción

Existe cierto consenso en considerar que el concepto de cultura política hace referencia al conjunto de ideas y creencias que se transmiten a las personas en relación con el conocimiento del sistema político, así como sentimientos y actitudes que se fomentan y juicios y opiniones que se facilitan sobre la vida política. En este sentido, toda cultura política transmite, pues, orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas.

Para construir nuestro propio concepto de cultura política, en primer lugar, realizaremos un rastreo de los autores más significativos que lo han definido. Uno de los puntos clave de la teoría de la cultura política es que para su adquisición y después su difusión, son necesarias unas bases materiales y organizativas por medio de las cuales se transmite; estaríamos hablando de los principales agentes de socialización, que para nosotros son la familia, la escuela y los medios de comunicación. Son agentes que reproducen y transmiten a los ciudadanos determinados valores, actitudes o comportamientos.

De acuerdo con algunos de los autores más relevantes, como Sani, Mariano Torcal o Almond y Verba, distinguiremos tres tipos de cultura política: de súbdito, parroquial y de participación. Nosotros nos centraremos en estos tres modelos, teniendo siempre presente que no son modelos puros, sino que se presentan de forma híbrida y, que por tanto, a su vez, admiten otras subculturas.

Tras la primera época de esplendor del concepto de cultura política, se produjo un cierto abandono repleto de críticas hacia este vocablo, en parte, debido a la multitud de definiciones, teorías, métodos,... convirtiendo el estudio en algo cada vez más problemático, surgiendo así algunas dificultades, como son las relacionados con los conceptos, con la teoría y con los métodos.

En segundo lugar, realizaremos una breve aproximación a la cultura política en España, consideramos importante incluir este punto en nuestro estudio, de manera que se pueda contextualizar en un entorno más próximo y sirva de referente de nuestros manuales escolares españoles que analizaremos posteriormente.

Teniendo presente este marco, el objetivo que nos planteamos con este estudio es el de analizar cómo se transmite la cultura de la participación a través de los libros de texto de la materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Acerca de la noción de cultura política

Numerosos sociólogos, antropólogos, politólogos, psicólogos, etc., a lo largo del tiempo se han interesado en reflexionar sobre las características de las sociedades, sus creencias, ideales o tradiciones, es decir, por aquello que le da significado a la vida política de una sociedad y por su supuesta influencia en los sistemas políticos, ya que éstos actúan en contextos étnicos determinados y sus decisiones afectan a grupos de personas concretos. El interés mostrado por estos aspectos ha ido en aumento y se ha generalizado la expresión de cultura política para designar, según Giacomo Sani, “el conjunto de actitudes, normas y creencias, compartidas más o menos ampliamente por los miembros de una determinada unidad social y que tienen como objeto fenómenos políticos” (1982, p. 470). Igualmente, podríamos decir que forman parte de la cultura política de una sociedad, los conocimientos, las orientaciones, los partidos políticos, las normas y los símbolos, las banderas o los himnos de las diferentes sociedades.

La noción de cultura política aparece en torno a los años sesenta en el mundo de la Ciencia Política, introduciendo elementos tan novedosos como los sentimientos, las ideas, los valores o las percepciones políticas de los ciudadanos. Fue entonces cuando se realizó un estudio en cinco países: Estados Unidos, Alemania, Italia, México y Gran Bretaña, todos ellos con una realidad política, económica y social muy diferente, con objeto de estudiar el desarrollo de la cultura política (Almond y Verba, 1963).

Los pioneros en el estudio de la cultura política y los que incorporaron este concepto a la ciencia política moderna, fueron Almond y Verba; la definición del término tuvo un enorme desarrollo y difusión, aunque en numerosas ocasiones fue utilizado como un concepto “paraguas en el que cobijar cualquier aspecto no institucional de la política” (Magre Ferran y Martínez Herrera, 2006, p. 287). Estos autores, Almond y Verba, definen la cultura política como “[...] el conjunto de las orientaciones específicamente políticas de los ciudadanos hacia el sistema político, hacia sus partes componentes y hacia uno mismo como parte del sistema” (1963, p. 23). Se trata de las orientaciones, disposiciones psicológicas que manifiestan los ciudadanos hacia los elementos políticos y sociales. Se emplea este término por dos razones fundamentalmente. En primer lugar, porque si se pretende descubrir las relaciones entre las actitudes políticas y las no políticas y cómo se desarrollan, no se pueden separar las unas de las otras, y en segundo lugar, porque nos ofrece la posibilidad de utilizar un marco conceptual más amplio al incorporar enfoques de la antropología, la sociología y la psicología; de esta forma, se enriquece nuestro pensamiento sobre cómo entender el nacimiento, la evolución o las transformaciones que se dan en los sistemas políticos. De ahí que el concepto esté compuesto por elementos no políticos, llamados orientaciones generales y por elementos propiamente políticos. Las orientaciones psicológicas básicas de los ciudadanos hacia los objetos sociales y políticos, siguiendo a Parsons y a Shils (1992), las podemos clasificar en tres: cognitivas, afectivas y evaluativas. Las primeras hacen referencia a los conocimientos y creencias referidas al sistema político, a sus papeles en cuanto a objetos políticos (inputs) y administrativos (outputs). Las segundas aluden a todos los objetos políticos o instituciones que generan los inputs del sistema político, como las funciones, los logros, etc. Finalmente, las evaluativas apuntan hacia los outputs, los juicios y las opiniones hacia los objetos políticos.

Según Almond y Verba, “las actitudes políticas hacia esos objetos y las no políticas constituye un todo coherente e interrelacionado que influye, en la estabilidad del régimen democrático” (1963, p. 233). Por tanto, la cultura política de un país se definiría como el

conjunto de actitudes, comportamientos, sentimientos y orientaciones políticas que están relacionadas entre sí.

Hasta ahora, nos hemos referido a las orientaciones individuales de las personas, pero consideramos que para analizar la cultura política es necesario tener en cuenta las actitudes de todos los miembros que forman la sociedad. Teniendo en cuenta esta premisa y de acuerdo con Magre Ferran y Martínez Herrera (2006, pp. 289-290), debemos incorporar tres elementos nuevos:

- En primer lugar, la cultura política de una nación se define por una particular distribución de las orientaciones de la población hacia los distintos elementos que componen un sistema político. Por tanto, esta mezcla de orientaciones es compartida por toda la comunidad y los grupos particulares.
- En segundo lugar, se emplea el término subcultura para designar a los grupos particulares de sujetos de una sociedad, de este modo, encontramos grupos católicos, laicos, étnicos, de un determinado territorio, etc. y su manera de entender la participación política.
- Finalmente, al estar distribuidas las orientaciones, la cultura política ofrece la posibilidad de relacionar el nivel individual de los sujetos con las singularidades de la sociedad en general.

Tal y como indica Pye, la introducción del concepto de cultura política tuvo una cierta trascendencia histórica, ya que “tendió un puente sobre la brecha, cada vez más amplia, que se iba abriendo, en el seno de la concepción behaviorista, entre el nivel microanálisis, basado en las interpretaciones psicológicas del comportamiento político del individuo y el nivel macroanálisis, basado en las variables propias de la sociología política” (1977, p. 323). Al interrelacionarse los dos niveles del sistema político, el individual y el general, la cultura política es formada tanto por las peculiaridades de los sistemas políticos como por las vivencias y experiencias individuales de las personas que la componen.

Uno de los puntos clave de la teoría de la cultura política es que para su adquisición, y después su difusión, son necesarias unas bases materiales y organizativas por medio de las cuales se transmite; estaríamos hablando de los principales agentes de socialización que, como sabemos, son la familia, la escuela, los medios de comunicación, los grupos religiosos, etc. Son agentes que reproducen y transmiten a los ciudadanos determinados valores, actitudes o comportamientos.

2.1. Cultura política y socialización

Es difícil establecer la diferencia entre socialización general y socialización específicamente política. Podríamos decir que la sociología política es un aspecto significativo de la sociología general y no un proceso particular. En palabras de Percheron, “la socialización puede ser considerada política en tanto que con ello se intenta explicar el desarrollo de ciertas actitudes, el origen de ciertos comportamientos y la predisposición a desempeñar un determinado rol político” (2006, p. 7). De este modo, la socialización política engloba tanto los mecanismos a través de los cuales se transmiten de generación en generación las actitudes, conocimientos, normas, valores y comportamientos, como la formación de una determinada personalidad política.

La transmisión de una generación a otra, no significa que tenga que existir una reproducción, pues a medida que se va madurando, se adquieren conocimientos, experiencias y otros valores diferentes a los de la infancia, y esto hace que se puedan modificar o enriquecer las directrices ya adquiridas. Bien es cierto, que en ocasiones la socialización se apoya en mecanismos como la inculcación o el adoctrinamiento, que lo que pretenden es aleccionar a través de discursos y otros medios.

En cuanto a los agentes de socialización, aludiremos a los que nosotros consideramos principales: la familia, la escuela y los medios de comunicación de masas.

La familia: aparece como el primer agente de socialización, en parte debido a sus características de asociación y cooperación íntimas entre individuos. Como afirma Trinidad Núñez, “[...] socializar no es exclusivamente estar junto a otras personas sino interaccionar con ellas y la interacción significa la influencia mutua. La socialización implica insertarnos en la sociedad, asumir las características generales, las normas, las expectativas de esa sociedad. Y, en ese sentido, el grupo familiar es un estupendo distribuidor (contador) de normas, de características de la sociedad donde habitan” (2002, p. 3). Como agente de socialización, ha sufrido algunas transformaciones en sus características y funciones, pues la sociedad evolucionada y junto a ella, las demás estructuras, como por ejemplo la concepción que se tenía hace años acerca de quién componía una familia y qué tipo de familia. Es justamente en los primeros años de vida donde el sujeto adquiere los primeros conocimientos y roles fundamentales que son transmitidos por la familia. Del mismo modo, “el primer bagaje de concepciones con el que el joven tendrá que orientarse le es proporcionado por la familia: ya sea por las condiciones objetivas de ésta en la sociedad, status socio-profesional de los padres, su nivel de estudios, lugar de residencia, etc., como también por el conjunto de valores, actitudes y representaciones sociales que los padres comuniquen de forma más o menos explícita a sus hijos” (Muxel, 2006, p.211). Las opiniones, el grado de interés, los comportamientos,... acerca de la política y su cultura son transferidas por las familias, unas veces de forma explícita y otras, implícita.

La escuela: transmisora de informaciones y opiniones políticas, constituye un filtro a través del cual los sujetos perciben e interpretan los fenómenos políticos.

Destacamos la escuela como agente de socialización política, no sólo por el tiempo que pasan los sujetos en el aula, sino también por los contenidos que se transmiten a través del currículo. Podemos afirmar que algunos aspectos del desarrollo del currículo, que indicamos a continuación, son especialmente relevantes para entender los mecanismos de socialización que utiliza la escuela (Gimeno y Pérez, 1997, pp. 17-33):

- La selección y organización del currículo. En concreto, qué se elige y qué se omite de la cultura pública de la comunidad y quién tiene el poder de seleccionar o intervenir en su modificación.
- El modo y el sentido de la organización de las tareas académicas, así como el grado de participación de los alumnos/as en la configuración de las formas de trabajo.
- La ordenación del espacio y del tiempo en el aula y en el centro y la flexibilidad o rigidez del escenario, del programa y de la secuencia de actividades.
- Las formas y estrategias de valoración de la actividad de los alumnos/as, los criterios de valoración, así como la utilización diagnóstica o clasificatoria de los resultados y la propia participación de los interesados en el proceso de evaluación.

- Los mecanismos de distribución de recompensas como recursos de motivación extrínseca y la forma y grado de provocar la competitividad o colaboración.
- Los modos de organizar la participación del alumnado en la formulación, establecimiento y control de las formas y normas de convivencia e interacción.
- El clima de relaciones sociales presidido por la ideología del individualismo y la competitividad o de la colaboración y solidaridad.

En cuanto a este tipo de influencias, subrayamos la ejercida a través de los contenidos, pues constituyen, entre otras características, un instrumento para la formación política del alumnado. Por todos es conocida la importancia que han otorgado siempre los gobiernos a los contenidos del currículo. Entre esos contenidos, destacan la educación cívica, la Educación para la ciudadanía, la enseñanza de las ciencias sociales, la religión, etc., contenidos, sin duda, influyentes en la construcción de una cultura política. Lo que ocurre es que muchas veces esos contenidos son incongruentes, pues en la escuela se analiza la realidad desde una perspectiva y cuando se sale al exterior, se observa otra muy diferente.

La participación en la escuela también es otro mecanismo de socialización política: las elecciones de delegado o delegada, las de claustro, la votación de ciertas normas de comportamiento, la fecha de exámenes, etc., hacen que el alumnado y a su vez la familia, se acerquen a algunas formas de participación cercanas a lo que es la vida política. Con respecto a la participación de los padres en la vida escolar, hemos de decir que tanto la experiencia personal como algunos estudios, revelan que los niveles de participación de los padres y madres es pobre (Lorente, 2010). En síntesis y como apunta Juan Bautista Martínez,

“lo más importante de todo es que la participación los fortalece como ciudadanos en la formación de sus vidas y comunidades, aumenta la confianza y autoestima y sienten que sus opiniones son valoradas” (2005, p. 90).

Los medios de comunicación: su impacto en los diferentes procesos de socialización y aprendizaje es enorme. Estos medios cuentan con una ventaja, están en todo el proceso de socialización, llegan a la mayoría de hogares, a más gente y, además, a un coste más bajo. En algunas investigaciones (Caminal, 2006), se pone de relieve que los consumidores de noticias demuestran una mayor independencia en sus orientaciones políticas, diferenciándose así de las opiniones de sus padres y, por tanto, siendo menos influenciados por los medios de comunicación.

2.2. Paradigmas de cultura política

Según Sani (1982), Mariano Torcal (1997) y Almond y Verba (1963), podemos diferenciar tres tipos de cultura política:

La cultura política parroquial, se caracteriza porque los integrantes de este tipo de cultura no reconocen la presencia de una autoridad política. Predominan los sentimientos de rechazo hacia cualquier organización política o social más allá del ámbito cercano o familiar. Un ejemplo de ellos, son las tribus africanas, organizaciones religiosas,...

La cultura política de súbdito o subordinación. La atención se centra únicamente en los objetos administrativos y, por el contrario, los ciudadanos tienen un papel pasivo a la hora de tomar decisiones. Ellos son conscientes de la existencia de una autoridad política

especializada que adopta decisiones que les afectan y generan afectos hacia el sistema en general con base en los resultados obtenidos; así mismo, carecen de la motivación o el deseo de tomar parte activa en el proceso político adoptando un papel fundamentalmente pasivo con el sistema.

Finalmente, *la cultura política de participación*. El sujeto adopta un papel activo en la comunidad política, hacia sus estructuras, procesos políticos y administrativos. Según nuestra opinión, este tipo de cultura sería la deseable en un contexto democrático.

Los tres tipos de cultura política sólo aparecen tan definidos y delimitados en la teoría; en la práctica, se da una combinación de los tres tipos, por lo tanto, no se presentan como modelos puros, sino de forma híbrida. Entre los tipos de cultura política mixta que identifican Almond y Verba (1992), encontramos:

La cultura parroquial-súbdita. Se trata de un tipo de cultura que ha desarrollado una lealtad hacia un sistema político más complejo, con un gobierno central especializado.

La cultura súbdita-participante. Acepta las normas de una cultura participante, pero su sentido de la competencia se basa en la experiencia o en un sentimiento confiado de lealtad, algunos ejemplos de este tipo de cultura mixta, lo podemos ver en Francia, Alemania e Italia en el siglo XIX y en la actualidad.

La cultura parroquial-participante. Consiste en pasar de una cultura política parroquial a una participante, donde el objetivo es transformar los sistemas parroquiales en grupos de interés en lo que a la política se refiere.

Finalmente, *la cultura cívica*. "Es la mezcla de elementos predominantes de la cultura subjetiva y participante que genera confianza y respeto hacia las autoridades y el sistema, al mismo tiempo que una actitud positiva que propicia una participación política activa. [...] Esta mezcla, favorece el funcionamiento y estabilidad del sistema liberal democrático" (1963, p. 234). La cultura cívica es una cultura de participación, donde influyen actitudes políticas y no políticas, como la confianza en los actores políticos y la participación social. Se muestra como una cultura equilibrada, donde los ciudadanos se convierten en participantes activos del proceso político, pero no abandonan sus orientaciones parroquiales y de súbdito. Este tipo de cultura es la que existe en las sociedades democráticas.

3. Aproximación a la cultura política en España

Consideramos importante incluir este punto en nuestro estudio, de manera que se pueda contextualizar en un entorno más próximo y sirva de referente a la hora de analizar los manuales escolares españoles.

Los estudios que se han realizado acerca de la cultura política de los españoles han sido numerosos¹. Nosotros no nos detendremos en analizar en profundidad los rasgos de la cultura política de los españoles y de sus tendencias, pues ese no es el objeto de nuestro estudio, simplemente haremos una somera contextualización.

¹ Para más información, consúltese las revistas *Sistema*, números 68-69 (1985) y la revista *Documentación Social*, número 73, (1988).

España debe su estructura actual gracias a lo acontecido desde su despertar democrático, fruto de una serie de transformaciones, especialmente, desde que es instaurada la democracia con la promulgación de la Constitución de 1978, la cual se concreta en una amplia evolución de la estructura política e institucional. Estas transformaciones, deberían corresponderse con una evolución paralela en las conductas de los ciudadanos españoles hacia el sistema político, o lo que es lo mismo, hacia la cultura política.

Como argumenta López Pintor (1982):

“En ningún caso debe buscarse un mensaje latente en el sentido de que el cambio político hacia la democracia por sí mismo implique la cristalización de una cultura política democrática. Si ello ha de tener lugar, y vivamente lo deseo, no sería cuestión de pocos años. La consolidación de una cultura política afín con el nuevo sistema de gobierno estará en función de las formas de evolución de las líneas básicas del conflicto social y político, como de los esfuerzos intencionales de los actores políticos y los agentes socializadores. Y ambos factores, a su vez, están fuertemente condicionados por el peso cultural de la historia política de España. Pero si en este país, y en término de pocos lustros, han tenido lugar transformaciones socioeconómicas y culturales en gran medida irreversibles, ¿por qué no podría suceder lo mismo a nivel del sistema político?, (sic) la duda es científicamente legítima, pero también la esperanza” (p. 110)

Las numerosas investigaciones que se han desarrollado en nuestro país acerca de la participación política, los sistemas de creencias, valores, etc., han puesto de manifiesto que efectivamente ha habido una evolución de la cultura política de forma gradual relacionada con las distintas etapas políticas. Se ha pasado de una cultura política parroquial o de súbdito, que tiene su mayor exponente durante la época franquista, a una cultura cívica, de participación, aunque con diferencias, comparable con cualquier democracia de la Unión Europea.

Gran parte de las investigaciones sobre este tema, en el periodo que va desde la transición política española hasta nuestros días, son trabajos que se dedican a estudiar principalmente el proceso de cambio político. Siguiendo a Jorge Benedicto y a M^a Luz Morán (1995) los rasgos más destacados de la nueva política democrática de los españoles los podemos sintetizar en los puntos siguientes:

En primer lugar, el proceso de transición política en España es concebido básicamente en términos de una <resocialización política adulta> en los valores democráticos. Esta socialización tuvo lugar sobre una base cultural en la que destacaban las actitudes contrarias a la política, cierta desinformación e incluso creían que los asuntos políticos eran cosas que no concernían a los ciudadanos, es decir, mostraban una actitud escéptica con respecto al Estado y a la política. Al mismo tiempo, años antes de terminar el franquismo, se percibía entre la gente ciertos comportamientos y actitudes favorables al cambio político y, por tanto, a la democracia.

“Por un lado, y ello es fundamental, la presión popular “desde abajo” fue un elemento crucial en el proceso de transición. Esta presión, sobre todo la procedente del movimiento obrero, fue un factor esencial, en primer lugar, de la crisis del franquismo; en segundo lugar, de la inviabilidad de toda política de “democracia limitada y otorgada”; y en tercer lugar, de la disposición de la “derecha civilización” a negociar y a llevar su reforma hasta la democracia; en cuarto lugar, de la iniciativa que pudo tener la izquierda hasta las elecciones de 1977 y que hizo posible las legalizaciones de partidos, las amnistías políticas, la convocatoria de elecciones en condiciones de suficiente garantía democrática, la derogación de instituciones franquistas, etc...” (Maravall, 1982, pp. 28-29).

Estas reflexiones aportadas por Maravall nos demuestran el interés de la ciudadanía por el cambio político, que se plasmará en las elecciones democráticas de 1977, siendo Adolfo Suárez el promotor del cambio. Y finalmente culminará con la aprobación de la Constitución española de 1978. En segundo lugar, la evolución de la cultura política a lo largo de sus primeros años estuvo marcada por el comportamiento moderado que mostraron los electores. Se apostó por tener una actitud reformista antes que demasiado extremista. Otro de los puntos importantes, es que el sistema político español se muestra con un alto grado de legitimidad, constante que aún permanece inalterable. No obstante, a pesar de esta legitimidad, la no muy buena gestión de los gobiernos y la escasa participación política en relación con el resto de países de la Unión Europea, hace que se produzca un cierto desencanto con la nueva realidad democrática. De otro lado, existe un gran desconocimiento del sistema político, así como de algunas de sus instituciones, a lo que se le añade la escasa participación e interés por la política, produciéndose lo que Linz y Montero (1986) llamaron *cinismo político*, escasa identificación con las élites políticas y con las principales instituciones. La baja participación y el cinismo político, son los dos elementos más característicos de la cultura política de los españoles. Otro de los rasgos que tenemos que destacar, es que el sexo y el nivel educativo son las dos variables que parecen marcar las diferencias entre los distintos grupos sociales en lo que se refiere a las relaciones con la política. Podríamos considerar otros como la edad, el estatus económico,... pero influyen en menor medida que los anteriores. Finalmente, otra de las características de la cultura política española es la rapidez con la que se han configurado una serie de rasgos y actitudes hacia la política, semejantes a las de otras democracias europeas.

Todo lo expuesto hasta el momento nos ha permitido conocer el desarrollo de la cultura política española desde la transición y cómo han contribuido los ciudadanos a la evolución y asentamiento de la democracia española. Así mismo, hemos podido evidenciar que algunas de las creencias formuladas están orientadas hacia una democracia deseada que se muestra como un ideal democrático.

4. Análisis de la cultura de la participación en los libros de texto de Educación para la ciudadanía

En este apartado, analizaremos cómo se refleja la cultura política de participación y qué elementos la integran, es decir, las orientaciones cognitivas, las afectivas y las evaluativas, en los libros de texto españoles de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos editados en el año 2007, periodo en el que se implementa esta nueva materia en el currículo español en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tan sólo analizaremos una pequeña muestra representativa de las editoriales SM, Anaya (tiene dos libros de texto) y Santillana del primer ciclo de la ESO en Andalucía², ampliándola en estudios posteriores. Hemos seleccionado estas editoriales porque han sido las editoriales elegidas por un mayor número de centros concertados y públicos de Andalucía. Siendo la editorial mayoritaria SM, elegida por 301 centros, Santillana Grazalema, elegida por 148 centros y Anaya por 140. Es decir, las tres editoriales muy grandes copan el mercado editorial de tercero de la ESO de la materia de Educación para la ciudadanía y los derechos

² Los manuales escolares los identificaremos por su marca editorial, no por el nombre de sus autores, porque así es como se les nombra y se les reconoce entre el profesorado y el alumnado.

humanos en Andalucía, en un 66% de los centros públicos y concertados andaluces (González García, 2011).

MARINA, J. A. (2007). Educación para la Ciudadanía ESO. Madrid: SM.

La portada del libro está construida en torno a una cabeza en la que se reflejan los principales valores cívicos que dan nombre a los distintos espacios de una ciudad imaginaria, como la plaza de la conciencia cívica, la plaza de la ciudadanía, el paseo del diálogo o el paseo de la Constitución. Esta imagen la podemos interpretar desde diversas perspectivas, como referencia a una ciudadanía liberal, como los elementos necesarios para construir una identidad múltiple y una cultura política participativa, etc.

Este manual tiene un carácter ético debido a la formación del propio autor: José Antonio Marina es catedrático de Instituto, filósofo y ensayista. Su labor investigadora está centrada en el estudio de la inteligencia.

El libro se estructura en torno a seis apartados. Cada unidad se abre con una doble página a modo de introducción donde se expone el tema a través de una imagen principal, un texto de entrada y actividades que suscitan la reflexión. En segundo lugar, los contenidos se complementan con actividades, documentos de trabajo, textos literarios, etc. En tercer lugar, se exponen y analizan sentimientos relacionados con los valores éticos que se tratan en la unidad (el respeto, la compasión, la gratitud, la motivación, etc.). Este epígrafe de educación emocional cobra gran relevancia dentro del libro. En cuarto lugar, se presenta una propuesta de trabajo sobre una técnica de razonamiento que ayuda a desarrollar hábitos lógicos y críticos a través de actividades, como la toma de decisiones, el debate, el pensamiento crítico, etc. Cada una de estas actividades de razonamiento práctico son explicadas en profundidad. En quinto lugar, con el apartado "A fondo", se explica y se trata un tema o una cuestión de actualidad con objeto de aplicar y desarrollar los conceptos y técnicas aprendidas en la unidad (la violencia en la escuela, el consumismo, el botellón, etc.) Finalmente, las unidades se cierran como una página de síntesis y otras actividades.

En lo que a la metodología se refiere, es bastante participativa, las actividades se presentan, en su mayoría, para hacerlas de forma grupal. Incitan a la reflexión y a la construcción de un pensamiento crítico. En cuanto a las ilustraciones, éstas sirven de complemento y aclaración del texto, no están colocadas como mero adorno. Además, todas contienen pie de foto explicativo.

Este libro de texto se atiene al currículum prescrito, tanto estatal como autonómico.

El libro transfiere una cultura de la participación ocupando un lugar importante, junto con actitudes de cooperación y solidaridad, "Ciudadano es el que participa en el poder político. Por eso, los verdaderos ciudadanos tienen que participar" (SM, 2007, p. 14). Pero siempre como deberes éticos, nunca como deberes políticos (ni como ejercicio de derechos políticos, tales como el sufragio o la intervención en otros ámbitos: la escuela, la empresa, el municipio, la Comunidad Autónoma y el Estado) "Un buen ciudadano respeta a los demás, no es violento, paga sus impuestos, participa en actividades comunitarias y en política, y cumple las normas" (SM, 2007, p. 84).

La democracia se da como un hecho, una situación dada, sin que se haga énfasis en las largas luchas por la democracia, ni en los conflictos existentes en las sociedades democráticas actuales, algo que es tan esencial a la cultura política como el problema de la distribución del poder que está casi ausente, limitándose. Si tenemos en cuenta los tres

elementos de la cultura política (orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas), este libro tendría una orientación cognitiva, se aborda el tema de la democracia predominantemente como la mejor solución a los problemas de la convivencia, y no como una forma de gobierno o como forma de vida.

También decimos que tiene una orientación cognitiva porque únicamente se describe lo que es la división de poderes, la Constitución de 1978, la pluralidad de partidos políticos que existen y brevemente el estado de las autonomías. En contraposición, se muestra al ciudadano como el protagonista de la democracia y se le anima a una participación política pero desde un punto de vista ético, no político. "Para ser felices necesitamos vivir en un ambiente adecuado, sin violencia, donde la gente se respete, donde haya justicia. Necesitamos construir una 'casa común', donde podamos vivir todos los seres humanos. Todos tenemos que ser arquitectos, constructores y habitantes de esta casa" (SM, 2007, p. 14).

Pellicer, C. y Ortega, M. (2007). Proyecto La Casa del Saber. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. ESO. Santillana: Madrid.

Con respecto a las autoras, Carmen Pellicer es Licenciada en Teología y DEA en Pedagogía por la Universidad de Valencia. Ha sido profesora de Estudios Religiosos y Ética en el Fitzharrys School de Oxford en Inglaterra y también de Pedagogía Religiosa en la Escuela de Magisterio de Edetania, además de impartir clases en diferentes institutos de Baleares y Valencia. Durante diez años ha trabajado en la Vicaría de Evangelización del Arzobispado de Valencia. Ha publicado numerosos artículos, libros de texto, y libros para niños y adolescentes. María Ortega es profesora de Educación primaria del Colegio San Francisco y Santo Domingo de Villamarchante (Valencia).

El manual comienza con una presentación de las autoras acerca de lo que va a tratar el manual en base a tres preguntas: ¿cómo te gustaría que fuera el mundo en el que vivimos?, ¿cómo podemos contribuir nosotros? y ¿qué hacemos cuando vemos las cosas de forma diferente? El contenido de este texto se ha dividido en diez unidades didácticas; en cada una encontramos los siguientes apartados: una doble página de presentación, consta de un breve texto introductorio, un plan de trabajo con los objetivos y contenidos que se van a trabajar en el tema, así como recursos para motivar, como pueden ser cómics, noticias de prensa, ilustraciones, etc. continúa con un texto explicativo que les aporta una perspectiva histórica del tema y otros textos para profundizar. Las actividades, personales y en grupo, ayudan a formar la capacidad crítica del alumnado. También hay un espacio dedicado a la reflexión y profundización de lo aprendido, esto se hace a través de actividades para realizar en parejas, en grupos e individualmente. Todas las unidades cuentan también con una doble página en la que se plantea una situación de conflicto de intereses y opiniones. En cada uno se proponen cinco roles diferentes que pueden participar en el debate, desde distintos puntos de vista. Un texto explicativo, algunos datos, fuentes estadísticas o información complementaria ayudan a orientar al alumnado en la investigación. Al final, se invita a que reflexionen de forma personal. Existe un apartado con páginas de información sobre legislación internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución española, etc. Y una segunda parte donde se presentan algunas iniciativas que se están llevando a cabo por diferentes ONG, asociaciones, instituciones públicas,... todas ellas con las referencias a sus páginas web para que el alumnado conozca mejor la labor y los proyectos que están realizando. El libro finaliza con una doble página de síntesis donde el alumnado trabaja de forma individual con el objetivo de que profundice sobre lo aprendido. Existen testimonios históricos y una lectura extraída de una obra literaria para que el alumnado reflexione y construya su propia visión personal sobre el tema central de la unidad didáctica.

Una lectura completa del manual indica que predominan los temas tratados desde una orientación cognitiva y un fuerte énfasis en la participación escolar. Se emplea para lograrlo un tipo de metodología bastante activa como medio para que el alumnado se implique. Al igual que el anterior libro de texto, este manual también se ajusta a la normativa curricular vigente.

Con respecto a la transmisión de la cultura política de participación, apreciamos que se hace un gran énfasis en el aprendizaje cognitivo, más centrado en el conocimiento formal de las organizaciones, “La Unión Europea incluye como objetivo de los sistemas educativos velar para que la comunidad escolar promueva realmente el aprendizaje de los valores y la participación democrática con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa” (Santillana, 2007, p. 11). Se alude a la ciudadanía europea pero se omiten las referencias a la pluralidad política, de sentimiento a una comunidad, a la pluralidad de partidos políticos, a los conflictos, etc. “La Unión europea posee una importante pluralidad lingüística y religiosa” (Santillana, 2007, p. 52). Observamos que existe una escasa referencia a las actitudes ante la democracia y prácticamente ninguna al fomento del sentimiento de pertenencia, bien sea de adhesión a la democracia como forma política o bien a la comunidad nacional en que se nace. Como podemos apreciar a través de la siguiente cita, el tema de la participación política se aborda desde una perspectiva abstracta y no teniendo en cuenta los problemas reales de la democracia actual. “El bien común pertenece a todos los miembros de una polis, por eso todos tenemos una tarea ‘política’ que realizar. Es importante participar activamente en las instituciones públicas y en las iniciativas sociales, bien directamente, bien eligiendo a nuestros representantes” (Santillana, 2007, p. 78).

Navarro Sustaeta, P. y Díaz Martínez, C. (2007). Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, 3º ESO Andalucía. Vizcaya: Anaya.

La portada de este libro no es significativa para la temática que estamos tratando, aparece la silueta de un grupo de personas, no expresa nada que esté relacionado con nuestro objetivo.

En cuanto al currículum de los autores, hemos de indicar que Pablo Navarro Sustaeta y Capitolina Díaz Martínez, además de ser matrimonio, suelen trabajar conjuntamente. Él, es Doctor en Filosofía y ella en Sociología, han sido docentes de Primaria, Secundaria y en la actualidad, profesores titulares de Sociología en la Universidad de Oviedo.

Previo al índice donde se plantean los doce temas de que consta el libro, hay una presentación a doble cara de cómo usar este manual. Todas las unidades tienen el mismo esquema de trabajo: se inicia con una doble página para que el alumno reflexione en torno a un diálogo que se establece entre jóvenes de su edad. Los contenidos se trabajan por medio de actividades e imágenes que ilustran la explicación y que según los autores han sido cuidadosamente seleccionadas. El lenguaje iconográfico, tan importante en el mundo actual y sobre todo tan significativo para los jóvenes, tiene en este manual una gran relevancia. Le sigue un informe sobre temas de actualidad con preguntas para ser debatidas y finalmente un apartado de recapitulación de los contenidos tratados. Además, el libro contiene un CD-ROM como un recurso complementario a las actividades que propone el libro con presentaciones multimedia de la unidad, autoevaluaciones, actividades interactivas y casos prácticos que ayudan a la mejora del aprendizaje.

La metodología que predomina en la realización de las actividades es individualizada y, por tanto, propicia menos la participación. Al igual que los anteriores manuales escolares, este manual también se ajusta a la normativa vigente.

En este libro de texto, comprobamos que existe una transmisión de la cultura política con una orientación cognitiva, pues únicamente se limita a describir cómo es el funcionamiento de la democracia y del Estado, | “La democracia es, pues, un régimen político basado en el poder del pueblo, es decir, del conjunto de los ciudadanos. En una democracia, nadie tiene el derecho de ocupar el poder político, sino que este pertenece a todos” (Anaya, 2007, p.91). También deducimos que existe una predisposición afectiva hacia la democracia. La democracia exige, en expresión del libro, no sólo su conocimiento sino una actitud, esto es, una predisposición estable y persistente hacia la misma como sistema político “El régimen político democrático se apoya, sobre todo, en una cierta mentalidad: la actitud democrática. ¿En qué consiste esa mentalidad? 1) La actitud democrática consiste, en primer lugar, en la renuncia al uso de la violencia como método para resolver las diferencias entre los ciudadanos. [...] 2) La segunda característica de la actitud democrática es la tolerancia hacia los que son y piensan de manera diferentes a nosotros. [...] 3) La tercera característica es la disposición a negociar acuerdos, buscando puntos de encuentro entre las partes enfrentadas e intentando que el interés común gane terreno al interés particular” (Anaya, 2007, p.92). Finalmente, intuimos que también hay tendencia hacia una cultura política con una orientación evaluativa, puesto que se fomentan juicios críticos hacia la vida política y se valora la democracia de forma positiva. Lo podemos deducir a través de citas como estas: “Mantener un alto nivel de exigencia y de vigilancia hacia quienes te gobiernan en todos los niveles, para contribuir a fomentar la calidad de vida política” (Anaya, 2007, p. 107), “La participación de los ciudadanos en la vida política es imprescindible para mantener una democracia sana y vigorosa” (Anaya, 2007, p. 97).

Fundación Entreculturas (2007). Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Educación Secundaria Obligatoria. Madrid: Anaya.

La editorial Anaya, como otras, ha editado dos manuales escolares con orientaciones didácticas y metodológicas diferentes.

En la portada del manual aparece un mapamundi sujeto por las manos de un niño y esta cita: “Vivimos y convivimos con dignidad con democracia en un mundo de todos y todas.” Interpretamos que puede representar las diferentes identidades ciudadanas que hay en el mundo, todas ellas englobadas bajo un tipo de ciudadanía cosmopolita.

Los autores del libro pertenecen a una Organización No Gubernamental, Entreculturas, promovida por la Compañía de Jesús, la cual defiende el acceso a la educación de las personas más excluidas, como medio de cambio social, justicia y diálogo entre culturas.

El presente manual está organizado en torno a ocho unidades que van desde el análisis y reflexión del entorno personal, a lo más lejano como pueda ser el ámbito político y cultural. Cada unidad empieza con una gran ilustración a doble cara, relacionada con el contenido que se va a trabajar y seguida de un comentario general a modo de índice de la unidad, un esquema con los contenidos que se van a trabajar, unas preguntas iniciales relacionadas con el tema y una cita textual de algún personaje célebre o de un libro famoso. En todas las unidades hay cuadros de diálogo como “¿sabías que...?” son textos, definiciones... para que el alumnado reflexione sobre lo que están estudiando y “Para pensar...” actividades

relacionadas con los contenidos que también incitan a que el alumnado desarrolle un pensamiento crítico.

En cuanto a la metodología empleada para conseguir el aprendizaje de los contenidos, a pesar de que existen actividades para realizar en grupo, en coherencia con las características de esta asignatura, en todas las unidades observamos que toman un peso mayor los apartados destinados a las actividades individuales. Las actividades de ciudadanía proactiva quedan, por tanto, a un nivel de reflexión y resolución personal.

Por su parte, la iconografía está bien utilizada en el manual, todas las imágenes reflejan una realidad, es decir, fotografías con pie de foto, aunque éste, es meramente descriptivo y no aporta mucho al texto. En ningún caso entran en contradicción o fuera de lugar con el mismo. De igual modo que los anteriores, este libro de texto se ajusta a la legislación vigente.

En relación al concepto de cultura política, hemos apreciado que hay un predominio de un tipo de cultura política participativa. Prevalece una orientación cognitiva centrada en la transmisión de conocimientos acerca de lo que es la democracia, la soberanía nacional, el Estado de Derecho, el sufragio universal, la división de poderes o la garantía de los derechos fundamentales y libertades públicas (Entreculturas, 2007, p. 58), y una orientación evaluativa, considerando la participación como una virtud y un deber cívico, además, no se limita a presentar la democracia ligada únicamente al voto de los ciudadanos, acabándose aquí la actividad política, sino que la traslada a otros ámbitos y escenarios, como en este caso, la asistencia a una manifestación. “Hacer política significa organizarse e implicarse activamente en los asuntos públicos como ciudadanos, con la intención de influir en las decisiones políticas y transformar la sociedad. Abarca desde los ámbitos más próximos a nuestro día a día- como participar en una manifestación contra la pobreza. La política es también servicio público, ya que con nuestra participación promovemos la libertad y fortalecemos la democracia” (Entreculturas, 2007, p. 63).

5. A modo de síntesis

En este trabajo hemos analizados cómo se refleja la cultura política participativa así como los tres elementos que la integran: la orientación cognitiva, la orientación afectiva y la orientación evaluativa, en las tres editoriales de mayor difusión y uso de la materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, aprobada en el año 2007.

La cultura política supone un estatus que permite el ejercicio de los derechos y también obligaciones; promueve una actitud de participación activa en la vida común. En este sentido, una formación en cultura política implica una formación en un conjunto de valores, creencias, ideas, actitudes, sentimientos y conocimientos de los ciudadanos que permita el ejercicio de una vida política activa.

Desde una perspectiva educativa, consideramos que la cultura política se revela como un concepto importante que pone en relación la micropolítica personal de la escuela con la macropolítica social de los sistemas educativos.

Centrándonos en el análisis de los manuales escolares y en relación a la autoría de éstos, hemos comprobado que la gran mayoría, además de ser profesores en activo, tienen una formación filosófica, lo que justifica que las editoriales estudiadas tengan un enfoque

ético más que político. Con respecto a la estructura que siguen las diferentes editoriales, la mayoría de los libros tienen una muy similar. Las editoriales tratan de explicar e interiorizar los contenidos por medio de un tipo de metodología activa y participativa. Este tipo de metodología tiene entre sus propósitos, aumentar las capacidades y las habilidades del alumnado, de modo que puedan actuar cada vez con mayor autonomía y libertad. En los manuales analizados abunda el uso de diferentes recursos didácticos, lo que facilita al profesorado la adaptación curricular del texto, la utilización interactiva del mismo y el fomento del debate y de una reflexión crítica por parte de los agentes educativos.

El predominio de las actividades personales sobre las grupales, orienta el desarrollo de una formación ciudadana liberal más que comunitarista o republicana. Por otro lado, y en conjunto, son frecuentes las alusiones a los principios constitutivos de una ciudadanía cosmopolita. Este modelo de cultura política, fomenta el desarrollo de un tipo de ciudadano liberal y cosmopolita.

En general, los materiales y recursos educativos propuestos dan pie para desarrollar una formación ciudadana y una cultura política de la participación.

En relación al concepto de cultura política, hemos podido comprobar que los manuales escolares analizados reflejan un tipo de cultura política participativa, expuesta tanto en los contenidos como en las actividades. Lo deducimos no sólo teniendo en cuenta las orientaciones cognitivas que se muestran en la descripción de las instituciones democráticas, en los diferentes cauces de participación, etc., sino también, por medio de las orientaciones afectivas, encaminadas a la aceptación de ciertos valores básicos compartidos que generan un sentimiento de pertenencia y, finalmente, por las orientaciones evaluativas, las cuales conducen a la implicación del alumnado con el sistema político y a considerar la participación como una virtud cívica, la cual, no se limita a presentar la democracia ligada solamente al acto de votar los ciudadanos, acabándose aquí la actividad política, sino que la hace extensible a otros escenarios donde también se puede ejercer la participación ciudadana.

Finalmente, hemos de aclarar que el alumnado no se forma necesariamente en lo que nosotros hemos deducido que transmiten los manuales escolares analizados; somos conscientes de la enorme influencia que ejercen en el proceso educativo el resto de agentes como la familia o los medios de comunicación.

Referencias bibliográficas

- AA.VV. (1991). *Opinión pública y comunicación política*. Madrid: Eudema.
- Almónd, G. y Verba, S. (1963). *La cultura cívica*. Madrid: Euramérica.
- Almónd, G. y Verba, S. (1992). La cultura política. En A. Batle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 171-201). Barcelona: Ariel.
- Caminal Badía, M. (Ed.) (2006). *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos.
- Gimeno, J. y Pérez Gómez, A. I. (1997). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Gómez Lorente, L. (2010). La participación escolar. Su justificación y dificultades. En A. Olmedo y E. Santacruz (2011). "Sacando lo mejor de cada niño": la participación de las familias de clase media en el centro y en la educación de sus hijos. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 15 (2), 250-270.

- González García, E. (2011). *Ciudadanía, identidades complejas y cultura política en los manuales escolares andaluces de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*. Tesis Doctoral. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Linz, J. J. y Montero, J. R. (Eds) (1986). *Crisis y cambios: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid: CESCO.
- López Pintor, R. (1982). *La opinión pública española: Del franquismo a la democracia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Magre Ferran, J. y Martínez Herrera, E. (2006). *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos.
- Maravall, J. M. (1982). *La política de la Transición*. Madrid: Taurus.
- Martínez Rodríguez, J. B. (2005). *Educación para la ciudadanía. Razones y propuestas educativas*. Madrid: Morata.
- Moran, M^a. L. y Benedicto, J. (1995). *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Muxel, A. (2006). Le moratoire politique des années de jeunesse. En M. Caminal Badía. *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos.
- Núñez Domínguez, T. (2002). Comunicación eficaz en la familia y en la escuela. Reflexiones sobre la prevención del maltrato a mujeres y niñas. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 6 (1-2), 1-11.
- Parsons, T. y Shils, E. A. (1992). Toward a general theory of action. En A. Batle, A. (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- Percheron, A. (2006). L'univers politique des enfants, Presses de la fondation des sciences politiques. En M. Caminal Badía. *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos.
- Pye, W. L. (1997). Cultura política. En D. Shils. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
- Sani, G. (1982). Cultura política. En VV.AA. *Diccionario de política*. Madrid: Siglo XXI.
- TorcaL, M. (1997). *Cultura política*. Madrid: Trotta.

Fuentes primarias

- Fundación Entreculturas (2007). *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Anaya.
- MARINA, J. A. (2007). *Educación para la Ciudadanía ESO*. Madrid: SM.
- Navarro Sustaeta, P. y Díaz Martínez, C. (2007). *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, 3º ESO Andalucía*. Vizcaya: Anaya.
- Pellicer, C. y Ortega, M. (2007). *Proyecto La Casa del Saber. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. ESO*. Santillana: Madrid.